

Quito, 24 de febrero de 2017

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-006-2017

La descentralización de la competencia de Riego y Drenaje en cifras

El Consejo Nacional de Competencias, como organismo rector del proceso de descentralización en el Ecuador, encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, presenta información e indicadores en temas relacionados a la gestión de las competencias de Riego y Drenaje, Fomento y Desarrollo Productivo; resultado del Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

De los 23 GAD Provinciales encuestados más el régimen especial de Galápagos, el 92% cuenta con instalaciones equipadas y con herramientas de gestión (GPS, SIG), el 67% tienen equipos topográficos, el 21% poseen vertederos y aforadores portátiles; y el 54% disponen de Manuales de Operación de Sistemas. Además, se han realizado proyectos de tecnificación de riego en 17.552 hectáreas, con una inversión de 16,8 millones de dólares, beneficiando con ello a 10.141 Unidades de Producción Agropecuarias UPAS y directamente a 25.153 usuarios.

Se han invertido 20,1 millones de dólares en la rehabilitación de sistemas de riego a nivel nacional para mejorar la productividad de 65.281 hectáreas, distribuidas en 37.122 Unidades de Producción Agropecuarias UPAS y en pro de 83.638 beneficiadas de las diversas zonas. También, se han invertido 5 millones de dólares en nuevos sistemas de riego para 10.590 hectáreas, en pro de 5.608 Unidades de Protección Agropecuarias UPAS y en favor de 9.139 ciudadanos.

Riego y Drenaje, es una competencia exclusiva del nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial para planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje, incluye la tecnificación del riego parcelario, con ello se puede construir la nueva infraestructura, aprobar los planes locales y emitir la normativa para la aplicación de la tarifa en riego y drenaje dentro de su circunscripción territorial.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec